

Nº de Orden: DU066-2013

DISTRIBUIDO: 28-08-2013

Expte. Nº: 297-2012

VENCIMIENTO: 06-09-2013

DESPACHO DE COMISION

---En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 22 días del mes de agosto del año dos mil trece, se constituye la Comisión de **PETICIONES Y PODERES** de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, -con quórum legal- con el objeto de tratar el Proyecto de DECLARACION contenido en el Expte. Nº 297/12, caratulado: “**El reconocimiento al destacado deportista, Manuel Arroyo quien sobresale en la rama de Atletismo en la Provincia de Catamarca hace más de 50 años por su espíritu deportivo y su solidaridad con sus pares**”, iniciado por el Diputado Jorge Gustavo Sosa.-----
---Luego de su correspondiente análisis, esta comisión:

RESUELVE;

PRIMERO: Aconsejar al Cuerpo la aprobación en General del presente Proyecto de DECLARACION.

SEGUNDO: En Particular introducir modificaciones en su articulado, cuyo texto reformado quedará redactado de la siguiente manera:

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONA CON FUERZA DE

DECLARACION

ARTICULO 1.- Reconózcase al deportista Manuel Arroyo, quien se destaca en atletismo en la Provincia de Catamarca hace cincuenta (50) años.

ARTICULO 2.- Remítase copia a la Secretaria de Deporte, ASOCAT (Asociación catamarqueña de Atletismo), Asociación Juventud Unida de Santa Rosa, Agrupación de atletas Veteranos, Asociación de Marcha Atlética de Catamarca y Escuela de Atletismo.

ARTICULO 3.- De forma.-

TERCERO: Designar Miembro informante a la Diputada Gabriela Velasco.-

FIRMANTES: Dip. Julio SALERNO – Dip. Gabriela VELASCO – Dip. Jorge BONATERRA.

g.n
m.b.
r.a.